

Cerrada y militarizada la frontera

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El cierre de la frontera en Paraguachón hasta el próximo lunes 13 de enero, en el marco de la toma de posesión de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, ha llevado a una militarización de la zona, con la presencia de diversas fuerzas de seguridad tanto del lado venezolano como del colombiano. A pesar de estas medidas, se ha reportado un ambiente de tranquilidad en la región, según líderes sociales locales. La fuerza pública en el lado colombiano también está activa, garantizando la seguridad y el orden público para prevenir cualquier alteración que pueda afectar la convivencia entre las comunidades fronterizas. La movilidad vehicular y de personas se reanuda el lunes 13 de enero. **Pág. 11-15**



“El Gobierno de Colombia ha adoptado una postura coherente y prudente frente a Venezuela”: Canciller Murillo

Pág. 11

POLÍTICA

El Instramd y la Cruz Roja se unen en campaña para donar sangre y salvar vidas

Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira y Policía Nacional atendieron la entrega voluntaria de un mono aullador

Pág. 9



Alcalde Genaro Redondo solicitó al municipio de Manaure la terminación de obras en Riohacha

Pág. 8

REGIONALES

MinEducación renueva registro de Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de Uniguajira

Pág. 9



JUDICIALES

Joven de 19 años fue asesinado de varios disparos en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Pág. 15

Atentado sicarial deja tres jóvenes heridos en el barrio Claudia Catalina de Riohacha

Pág. 15

Distrito de Riohacha garantiza el servicio de transporte y alimentación escolar

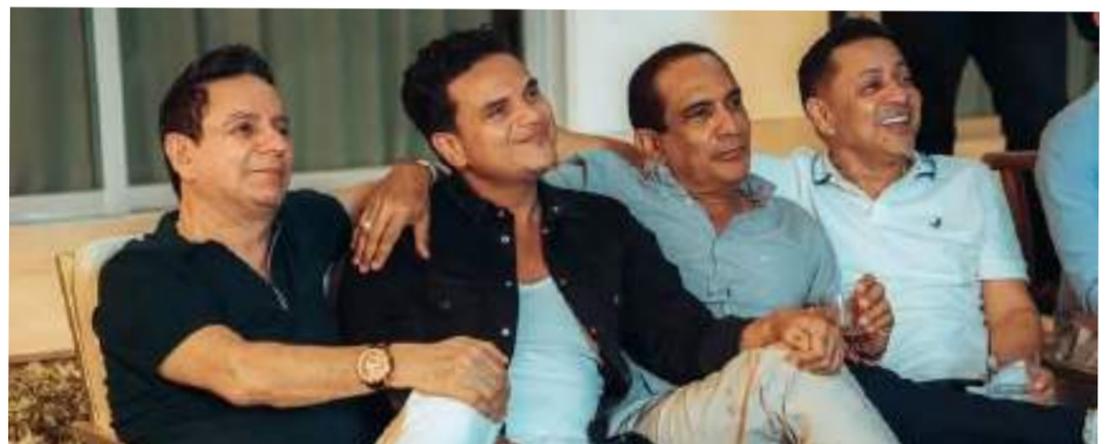
La Administración Distrital está realizando todos los procesos de contratación del servicio de alimentación y transporte escolar a los estudiantes.

En el servicio de transporte escolar, la inversión alcanza los cinco mil millones de pesos, y para alimentación escolar 32 mil millones. **Pág. 2**

POLÍTICA

Con 20 mil dosis inició plan de vacunación de ovinos y caprinos en comunidades wayuú de Manaure

Pág. 3



SOCIALES

Silvestre Dangond reúne a la élite del vallenato en su casa en Valledupar

Pág. 12



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Vacuna educativa

Los etnoeducadores de Uribia han denunciado que para poder conseguir un contrato y prestar el servicio de docente, les corresponde pagar una vacuna al dueño del contrato y en su mayoría solo los hacen por tres meses. De ser verdad eso es grave ¿Y hay algo más? Sí, claro, el dirigente guajiro Luis Alonso Colmenares, denunció que una docente le manifestó que para poder cumplir con el contrato, a ellos les tocaba construir su propio salón de clases.

¿Un año político?

Aunque la Registraduría Nacional aún no ha publicado los calendarios oficiales para quienes aspiran a la Presidencia y Congreso de la República en el 2026, en La Guajira quienes tienen en mente postular sus nombres a Senado y Cámara, ya comenzaron a reservar los sitios para hacer las fiestas del 2025 ¿Y quiénes aspiran? Para las fiestas patronales del 02 de febrero se sabe quienes aspiran porque son los que están preparando las fiestas.

Extraño panfleto

En el municipio de Distracción un extraño panfleto lanzó amenazas en contra de quienes presuntamente están delinquiendo y dinamizando la intranquilidad ¿Y qué tiene de extraño? No son los nombres de los amenazados, sino que el documento apócrifo dice que son los mismos habitantes de un reconocido barrio quienes hicieron un llamado a los grupos al margen de la Ley para que inicie la limpieza social ya que las autoridades no lo controlan.

¿Frontera cerrada?

Con motivo de la nueva posesión de Nicolás Maduro en calidad de presidente de Venezuela, el Gobierno venezolano mandó a cerrar las fronteras, pero por el sector de Paraguachón - La Raya - Guarero ¿Fue cerrada para todo vehículo? No, no, fue cerrada para cruzar en las horas nocturnas las tractomulas cargadas que llevan alimento de Colombia al vecino país. Eso lo dijeron los muleros ¿Y los caminos verdes? También quedaron activos.

Se está en los procesos de contratación

Distrito de Riohacha garantiza el servicio de transporte y alimentación escolar

El secretario de Educación del Distrito de Riohacha, Alberto Mario Cuan, confirmó que la Administración está realizando todos los procesos de contratación para cumplir a tiempo con el servicio de alimentación y transporte escolar a los estudiantes de los diferentes colegios públicos.

Expresó que se encuentran en el proceso de contratación de los servicios a los establecimientos educativos.

En el servicio de transporte escolar, la inversión alcanza los cinco mil millones de pesos, y para ali-

mentación escolar 32 mil millones.

Agregó que el objetivo es que en la primera semana del mes de febrero ya se está brindando el servicio de transporte escolar, en tanto el de alimentación para la segunda semana del mismo mes.

Aseguró que iniciaron todas las actividades desde el inicio de esta segunda semana de enero.

Aseveró también que se está trabajando con los operadores étnicos en la revisión de sus propuestas radicadas en la Secretaría de Educación.

"Nuestra meta es ini-



Alberto Mario Cuan, Secretario de Educación.

DESTACADO

El secretario de Educación, Alberto Mario Cuan aseguró también, que se está trabajando con los operadores étnicos en la revisión de sus propuestas radicadas en la Secretaría de Educación.

ciar el calendario escolar con la prestación de los servicios de alimentación y transporte escolar, esa fue la directriz del alcalde y estamos cumpliendo", dijo.

En ese mismo sentido, manifestó que están articulando el trabajo interno entre las diferentes secretarías para avanzar de una manera más efectiva.

"Todo el proceso está cargado en el Secop, hoy pueden los ciudadanos revisar la plataforma y se darán cuenta que estamos avanzados en el tema de la contratación", precisó.

Cada donación tiene el potencial de salvar hasta tres vidas

El Instramd y la Cruz Roja se unen en campaña para donar sangre y salvar vidas

Con el objetivo de fomentar la solidaridad y salvar vidas, el Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad de Riohacha - Instramd, en articulación con la Cruz Roja, invita a toda la comunidad a participar en una jornada de donación de sangre que se llevará a cabo el próximo lunes 13 de enero en las instalaciones del instituto (Carrera 7 # 21-15).

La jornada se desarrollará durante la mañana, y se contará con la presencia de personal capacitado para recibir a los donantes. La donación de

sangre es un acto sencillo que puede tener un impacto inmenso en quienes más lo necesitan, especialmente en situaciones de emergencia, como accidentes viales, cirugías y tratamientos médicos.

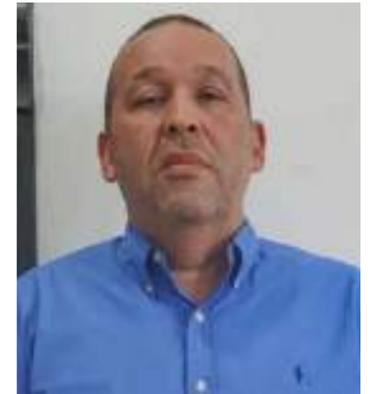
Esta iniciativa no solo tiene como propósito contribuir a los bancos de sangre, sino también generar un espacio de corresponsabilidad social, ya que el Instramd abre sus puertas para apoyar en la creación de reservas de sangre para quienes pudieran requerirla en caso de incidentes viales.

"En el Instramd creemos firmemente en la importancia de contribuir al bienestar de nuestra comunidad. Al abrir nuestras puertas para esta jornada de donación de sangre, buscamos ser corresponsables con quienes más lo necesitan, especialmente en situaciones que involucran accidentes viales. Invitamos a todos a unirse a este gesto solidario y humanitario que puede salvar muchas vidas", afirmó Jesús Lorenzo Cotes, Director del Instramd.

Para hacer parte de esta jornada de donación

es importante tener en cuenta que: tener entre 18 y 65 años de edad, pesar mínimo 50 kg, estar en buen estado de salud, no padecer enfermedades de transmisión sanguínea (hepatitis, VIH, Chagas, sífilis, malaria, entre otras), no haber tenido procedimientos quirúrgicos ni tatuajes en los últimos 12 meses y no haber consumido alcohol ni sustancias psicoactivas en las 48 horas previas a la donación.

Recuerda que todos los tipos de sangre son necesarios y cada donación tiene el potencial de



Jesús Lorenzo Cotes, Director del Instramd.

salvar hasta tres vidas. La Cruz Roja, con su vasta experiencia en atención de emergencias, estará presente durante la jornada, asegurando que todas las medidas de seguridad sean tomadas durante el proceso. ¡No faltes! Tu solidaridad puede hacer la diferencia.

Procuraduría presentó apelación para revocar decisión de la Anla sobre licencia de exploración en el Caribe

La Procuraduría General de la Nación interpuso un recurso de reposición contra la Resolución No. 2821 de 18 de diciembre de 2024, emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), que otorgó la licencia ambiental para el proyecto 'Perforación Exploratoria de Hidrocarburos Costa Afuera en el Bloque COL-1, Caribe Colombiano'.

El ente de control pidió

revisar la decisión tomada por la autoridad ambiental, ya que algunos aspectos de la Resolución son problemáticos, porque podrían afectar la autonomía de la Anla y las competencias que le corresponden para evaluar y controlar proyectos ambientales.

En concreto, la Procuraduría señaló ciertos apartados de la Resolución (especialmente el parágrafo primero del artículo 20 y el

artículo 21), por requerir la aprobación de planes de manejo individuales que según el marco jurídico aplicable no resultan exigibles. Además, se cuestiona la creación de un grupo de expertos, que, según el Ministerio Público, no está previsto en la normatividad condicionando la competencia de seguimiento en cabeza de la Anla por mandato legal.

Por esta razón, la Delega-

da para Asuntos Ambientales y Agrarios ha solicitado que se revoquen esos artículos de la Resolución y, en su lugar, se modifiquen para que la Anla pueda seguir cumpliendo con su labor de manera autónoma, sin presiones externas, adicionando la propuesta de que la formación de un grupo de expertos sea opcional sin condicionar la competencia de la Anla, y no una obligación.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El personero

El personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque, inició el 2025 muy activo. Cuentan que estaría abriendo una investigación disciplinaria contra varios funcionarios de la Alcaldía. ¿Y eso? Parece que no quieren entregar información de los recursos invertidos en sus sectoriales. ¿Y entonces? La próxima semana informará con detalles sobre el tema. Señores, evítense contratiempos.

Correría cultural

El director de Cultura del departamento de La Guajira, José Emilio Sierra, se encuentra en correría cultural. El funcionario quiere mostrar lo mejor de la cultura de la península en un evento de alto nivel con motivo de los 60 años de vida administrativa de La Guajira. José Emilio, está madrugando para evitarse los corre corre que solo dejan cansancio. Dice José que será una programación con sello propio.

Patrullaje en caballo

Muy elegante se mostró el alcalde del municipio de San Juan del Cesar, 'Cubita' Camilo Urbina, montando en caballo, patrullando al lado del Ejército colombiano. Resulta que el mandatario entregó una dotación a los caballos del Ejército para la vigilancia en la zona rural del municipio. Dice el alcalde que el Ejército estará acompañando a los campesinos para que se sientan seguros en sus tierras.

El exgobernador

El exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, culminó sus estudios de Maestría en Negocios Digitales e Inteligencia Artificial. 'Neme' obtuvo su título y regresó a La Guajira. En estos días se le ha visto muy activo en reuniones con varios exalcaldes y visitando comunidades en diferentes municipios. El exmandatario se disfruta de la calidez y el cariño de la gente de su terruño.

El proceso será supervisado por el ICA

Con 20 mil dosis inició plan de vacunación de ovinos y caprinos en comunidades wayuú de Manaure

Con 20 mil dosis de biológico se inició el plan masivo de vacunación en predios de producción de ovinos y caprinos, pertenecientes a comunidades wayuú, familias campesinas y pequeños productores de este municipio. Lo anterior, con el fin de fortalecer la cadena productiva y su importancia socioeconómica para la seguridad alimentaria en la región. En esta primera etapa se priorizó el área donde se presentó el brote de carbunco, que de igual manera ya fue controlado por el ICA.

La vacunación se extenderá a todo el Departamento y podrá ser supervisada por el ICA, teniendo en cuenta que después de realizar las pruebas técnicas, el Instituto liberó para comercialización cerca de 2.700.000 dosis de vacunas contra el carbunco bacteriano.

El anuncio lo hizo la gerente general del ICA, Pau-

la Andrea Cepeda, quien se desplazó hasta el municipio de Manaure para supervisar las actividades que desde la Entidad se han realizado para el control y erradicación del brote de carbunco que se presentó y que está completamente erradicado.

"Entregamos buenas noticias a La Guajira y al país, el inicio de la vacunación contra el carbunco en ovinos y caprinos fortalece la producción y disminuye el riesgo de que se presenten nuevos casos, agradecemos al señor alcalde de Manaure, John Galvis Pimienta, quien ha dispuesto los recursos necesarios y su compromiso para trabajar en equipo y entregar soluciones urgentes a las comunidades, al país productor y la protección a la salud humana", señaló la gerente del ICA.

Cepeda también agregó que desde el ICA se ha desplegado un equipo técnico para visitas, ins-



El ICA pidió no movilizar ni comercializar animales de predios donde se haya presentado muerte súbita.

pección y atención a los reportes de sospechas en las comunidades en máximo 24 horas para generar tranquilidad y confianza en productores, comercializadores y consumidores.

Por su parte John Galvis Pimienta, alcalde de Manaure, anotó que "vamos a seguir trabajando con

el ICA con actividades de control en los mercados y puestos de comercialización para garantizar que la carne que se comercializa es segura para el consumo".

Desde el ICA se hace el llamado urgente a no movilizar ni comercializar animales de predios don-

de se haya presentado muerte súbita de animales o con síntomas como decaimiento, dificultad respiratoria, pérdida de coordinación muscular, pérdida del apetito, posturación o rigidez de extremidades y fiebre, entre otros síntomas y dar aviso de inmediato a través del WhatsApp 3242380738.

El inventario ovino - caprino registrado ante el ICA en La Guajira es de cerca de 2.000.000 de animales siendo el Departamento el principal productor de estas especies en el país.

El ICA continuará con actividades de visitas de inspección, vigilancia y control para fortalecer la producción, además de los talleres de sensibilización y capacitación en comunidades wayuú, pequeños y medianos productores, con el fin de mantener la región libre de enfermedades de control oficial.

Se está evaluando también el trabajo del equipo de Gobierno

Alcalde de Riohacha realizó primer consejo de Gobierno del 2025

Para planificar las actividades de este 2025, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, realizó el primer consejo

de Gobierno junto a su equipo de trabajo.

En el desarrollo del encuentro, se definieron las actividades que se estarán

trabajando en los tres primeros meses del año.

Las acciones estarán enfocadas en la programación para la celebra-

ción de los 480 años de poblamiento de la ciudad de Riohacha, así como la fiesta de 'la Vieja Mello', para el dos de febrero. También los Carnavales 2025 y la rendición de cuentas.

En ese sentido, el alcalde Genaro Redondo, expresó que el objetivo es

que la ciudadanía pueda disfrutar de esos cuatro eventos en paz y en orden.

Agregó, que también se avanza en la ejecución de las obras que se vienen desarrollando en el Distrito, para que los contratistas cumplan con los tiempos establecidos en los contratos.

El mandatario, también está evaluando el trabajo del equipo de Gobierno, pues tiene previsto realizar algunos cambios que considera claves para avanzar en la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027.

El mandatario expresó que se debe fortalecer el trabajo en equipo para lograr mejores resultados.

Adicionalmente, el alcalde viene trabajando en la campaña por una 'Riohacha sin basuras', de la mano de la empresa operadora.



Redondo dijo que se debe fortalecer el trabajo en equipo para lograr mejores resultados.

DESTACADO Las acciones estarán enfocadas en la programación para la celebración de los 480 años de poblamiento de Riohacha, así como la fiesta de 'la Vieja Mello'.

Existe una creciente inseguridad jurídica para los que buscan solución legal

Garantías procesales y derechos políticos: escrito para no abogados (as)



Por José Carlos
Molina Becerra

jocamobe@gmail.com

Ama bl e lector, le invito a reflexionar sobre un problema jurídico de gran actualidad, que ha suscitado un amplio debate político y social en el país, involucrando a la Procuraduría General de la Nación, al Consejo de Estado y a la Corte Constitucional. Esta situación en mi opinión, ha generado una creciente inseguridad jurídica para los usuarios que acuden a estas honorables cortes en búsqueda de una solución legal.

Como este escrito está dirigido a personas que no son abogadas, me propongo usar un lenguaje sencillo y ameno que le permita seguir la lectura con facilidad hasta el final. En este sentido, lo primero que quiero plantearle para abordar este tema es el problema jurídico que debe resolver en última instancia el honorable Consejo de Estado.

El problema jurídico surge debido a que la Procuraduría General de la Nación siendo una autoridad de carácter administrativo y no judicial, ha venido imponiendo sanciones de destitución e inhabilidad a servidores públicos elegidos por voto popular, como alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y congresistas, entre otros. Esto genera cuestionamientos sobre la competencia de esta entidad para adoptar decisiones de sanciones porque ellos no son jueces de la república.

Entonces la pregunta es: ¿Puede la Procuraduría General de la Nación, que no es una autoridad judicial, establecer sanciones de destitución e inhabilidad a un funcionario público que ha sido elegido por el voto popular?

Como en toda discusión existen dos posturas jurídicas, hay quienes dicen que si puede la Procuraduría sancionar y quienes decimos que no puede porque no tiene la competencia legal.

Por razones de espacio, resumiré mi posición de la siguiente manera: Colom-



La Corte Constitucional señala que el principio de favorabilidad debe aplicarse cuando existen dos normas.

bia, como Estado miembro de la OEA, firmó el tratado conocido como la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 22 de noviembre de 1969. Posteriormente, para darle fuerza de ley en el ordenamiento jurídico colombiano, el Congreso lo adoptó y ratificó el 28 de mayo de 1973, convirtiéndolo en la Ley 16 de 1973.

Nuestra Constitución Política en relación con los derechos humanos, establece en el artículo 93 que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y prohíben su limitación, incluso en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Esto significa que los tratados internacionales que se ajustan a la Constitución forman parte del ordenamiento jurídico colombiano y tienen primacía en nuestra legislación.

Es importante no perder de vista el origen de esta discusión, que surge debido a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece derechos políticos fundamentales. En particular, el artículo 23.2 de dicha convención señala que los países firmantes deben garantizar a través de sus leyes internas, la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, incluyendo el derecho a elegir, ser elegidos y ejercer cargos públicos. Asimismo, la convención permite que estos derechos políticos puedan ser reglamentados por las leyes internas

de cada país, siempre que dicha reglamentación se fundamente en razones justificadas, como la edad, nacionalidad, residencia, idioma, capacidad civil o mental, o la existencia de una condena emitida por un juez penal.

De lo anterior se desprende que las personas elegidas para ocupar un cargo público por voto popular tienen el derecho a que cualquier sanción en su contra sea impuesta únicamente por un juez penal de la República y no por una autoridad administrativa que carezca de competencias jurisdiccionales, es decir que no sea un juez de la República.

¿Cuál es el fundamento de la Procuraduría General de la Nación para imponer sanciones a los funcionarios elegidos por el voto popular?

Que en nuestra Constitución el artículo 277 establece las funciones de la Procuraduría y en el numeral 6 de ese artículo dice: "Ejercer vigilancia superior

de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la Ley".

Este artículo ha sido interpretado como una habilitación para que la Procuraduría imponga sanciones a funcionarios, incluyendo la destitución e inhabilidad, como mecanismos de control disciplinario. Ahí a nuestro juicio se presenta un conflicto normativo, porque en casos donde la Procuraduría ha sancionado a funcionarios públicos elegidos popularmente mediante decisiones administrativas (art. 277.6 C.P.), surge un conflicto normativo con el artículo 23.2 de la Convención Americana ya que este último limita la restricción de los derechos políticos exclusivamente a sentencias de jueces penales. Este conflicto debe

resolverse aplicando el principio de favorabilidad, dada la jerarquía normativa y los compromisos internacionales de Colombia en materia de derechos humanos. Incluso Colombia por el caso de la destitución e inhabilidad del entonces alcalde de Bogotá Gustavo Petro, fue vencida ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), obligando al Estado a restablecer los derechos políticos del alcalde Gustavo Petro.

La Corte Constitucional ha señalado en reiteradas ocasiones que el principio de favorabilidad debe ser aplicado cuando existen dos normas o interpretaciones posibles frente a un mismo hecho. Si una norma interna (en este caso, las facultades sancionatorias de la Procuraduría) entra en conflicto con un tratado internacional (artículo 23 de la Convención), debe prevalecer la interpretación más favorable a los derechos del ciudadano.



Los tratados internacionales forman parte del ordenamiento jurídico colombiano.



El paisaje es disputado por pescadores, jóvenes que patean pelota, bañistas y los comerciantes de pescado.



Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com

Ha disminuido el botadero de basura en el lugar Golondrinas en invierno

He tomado la costumbre de caminar por las tardes a la espera de la caída del sol. Trato de seguir recomendaciones saludables para el estado físico, mental y espiritual.

En el sector donde vivo en la comuna 4 de Riohacha, su paisaje se presta para una caminata de agradable solaz: Un acantilado que le pone el pecho a la brisa del mar, una larga franja marina que cada vez gana más terreno con playas de arenas blancas gracias a los espolones, y una tupida vegetación de mangles y especies salitrosas como las salicornias que son como espárragos de mar; ofrecen un contraste de colores y movimientos ambientados por una fauna que se resguarda en ellos, de cangrejos, aves zancudas y marineras que aletean con gracia surcando un cielo blanquiceleste tinturado por el sol en su despedida.

Camino en solitario bebiendo el paisaje y sorbiendo por los pulmones un aire que quiere ser diáfano y solo se lo impiden las vísceras de pescado, la mortecina de la pesca desechada y en ocasiones, cuando el viento cambia de dirección, el atafago de las alcantarillas impúdicas cuando la ciudad se abre la bragueta y expulsa sus excretas al mar.

Los mangles no solo son el resguardo de la fauna y una barrera natural para impedir que el mar y su carácter erosionen el terreno. Además, se convierten en lugar de intimidad para una juventud adicta y para la lumpen luego de alguna fechoría. El paisaje en su equilibrio también es disputado por pescadores en sus faenas, jóvenes que patean pelota,

bañistas y los comerciantes de pescado que compran a boca de jarro a un precio más accesible para sus intereses. Un micro mundo abigarrado, vivo y diverso.

En pandemia solía caminar temprano en la mañana. Incomodado por la cantidad de plástico, decidí aprovechar los tres días de paso del camión recolector de aseo para aco-

piar en bolsas todos los desechos que pudiera. Un vecino al ver mi rutina me dijo: - una golondrina no hace verano, tal vez pensó para sus adentros que como estamos en Riohacha eso no produciría ningún cambio. Lo cierto es que para mí todo pequeño esfuerzo se traduce en diminutas revoluciones que hacen la diferencia. Seguí haciéndolo a pesar de la indiferencia y me dio inspiración hasta para escribir un relato que tiene el título de esta columna.

Intuyo que muchos de los que en solitario se trepan al promontorio de piedras que conforman el espolón y se quedan largo tiempo mirando a la distancia, intentan equilibrar su salud mental, corrigiendo sus renglones torcidos, permitiendo que el nordeste cure sus heridas o dejando como decía Galeano, que la mala racha se les caiga de la memoria y de la vida.

El largo invierno de fin de año pasado, ame-

nazaba con erosionar el acantilado. Las lluvias y las corrientías fracturaron el terreno arcilloso y estuvieron a punto de hacer sucumbir la estructura del faro. Esto se constituyó en una lección de la naturaleza para la comunidad, en especial para los pescadores y vecinos que acostumbraban a depositar sus desechos en las laderas, convencidos de la naturalidad de su acción. Los torrentes de agua y su fuerza desnudaron la inmundicia que empezó a resbalar hacia el mar. Alertada la comunidad por el desastre provocado, reaccionó con su propio plan de contingencia llenando sacos de arena y disponiéndolos como escalinata, desde entonces ha disminuido el botadero de basura en el lugar.

Una tarde coincidí con un grupo de jóvenes ambientalistas acompañados por una madre de familia del barrio José Antonio Galán sensible a los problemas ecológicos de la ciudad, se acercaron y me contaron de su Fundación cuyo nombre es Jóvenes Creando Conciencia y que gracias a una alianza con el Icbf lideran actividades con niños del sector conformando equipos de guardianes cuya tarea principal es preservar el manglar. Una pequeña revolución impulsada por golondrinas en invierno.



Los mangles se convierten en lugar de intimidad para adictos y para la lumpen.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Sí, qué estaca de fiesta la de los Cuello Gutiérrez, descendientes del patriarca juntero don Esteban Cuello Maestre y la distinguida matrona de la misma localidad, Margarita Gutiérrez Daza, a finales del año pasado en la bella y acogedora población de La Paz, en donde la empresaria pacífica Elsia Zuleta ha construido un bello, cómodo y moderno club, Los Robles, para realizar estas majestuosas fiestas, donde no falta nada y todo está a la mano. Qué grato es tener el placer de dar y recibir tantos abrazos, reírnos a carcajadas y encontrarse con gente plétórica de alegría y radiante de felicidad, bailando unos y brincando otros, al son de la Banda de La Paz con su trillado repertorio del 'Toro negro', 'María varilla', 'Jagua de Ibirico', 'Lirio rojo', 'Pepe, el que sabe apretar', y el himno 'La Paz es mi pueblo', complementado con los eternos Kankuis, interpretando a 'Campo alegre', el 'Mosai-co sabanero', 'Dina Luz' y cuanto vallenato se le pidiera, que no bajan una línea y en esta oportunidad tanto la banda

Qué estaca de fiesta la de los Cuello

como el conjunto fueron animados y ayudados por ese espectacular artista y cantante miembro de la familia Carlos Mario Olivella Barros, mi sobrino, hijo de mi hermano el inolvidable Jaime Olivella y la querida Yulima Barros, mil gracias a Carlos Mario por su gran y poderoso aporte a esta inolvidable fiesta.

Se vio de todo, Mercy mi incomparable compañera y mi querida cuñada Malvina estaban para operarse de las rodillas, ya se operaron exitosamente, casi que estaban tullías, pero los males desaparecieron y no pelaron una con el argumento de que la música mezclada con champaña, whisky, aguardiente y cerveza es la mejor anestesia que hay, daba gusto verlas echando pases como en sus mejores tiempos en el Club Nuevas Juventudes y las casetas Broadway y Aguardiente, cuando no en los Clubes Valledupar y El Campestre, al igual que sus hermanas Gladys e Hilba, quienes se constituyeron en la representación de la mayor delegación que vimos, como siempre los primeros en llegar y los últimos en salir, los primeros íntimos amigos de Tomás Parr y los últimos en emborracharse, son unos barriles sin fondo, tampoco pelan una pieza y no escatiman comidas, picadas y postres y nada más fue sonar 'Carmen de Bolívar' cuando ya Rodrigo y Eyleen estaban raspando,

seguidos por Carlos con la bella Belí, Álvaro con mi 'Amor' Elaine, e Iván y Ana María y con la ausencia de Inés y Eduardo en un 2x3 prendieron el rumbón, asesorados por hijos y nietos que no faltaron. Era un deleite ver esa locura organizada, encabezada por la jovencita Estela Lacouture Dangond, que como en sus días mozos en compañía de Betty su hermana, para quienes los juanetes no existían se apoderaron del jolgorio; Claudia Cuello Lazcano con sus hermanos Delio Esteban, 'Guille' y Jaime con sus respectivas señoras se sobaron como buenos barranquilleros, para no hablar de Armando Eugenio y su compañera que estaban de 15 e hicieron un bello show que nos deleitó regando pases a diestras y siniestras, 'Mando Geño' o 'Mageñito', se enfrentó a un enjambre de jóvenes bailadoras, entre ellas 'Totti' y Margarita, sus hermanas, su tía Sonia Campo que no sé de dónde sacó tanta vitalidad y a todas les dio sopa y seco, pues parecía hecha de caucho; lástima que José Jorge Dangond, a quien vimos muy contento ya no brinca y embelesa con sus bailes, pues los dolores de cadera y rodilla lo tienen fregao, lo que no tienen 'Totti' y Margarita quien todavía con Jorge Eliecer hacen gala de estar fuertes y con mucha resistencia.

Me satisfizo mucho la presencia de Ana Clara y

Wilson; me alegré al ver a la bella 'Mona', la hija de Hermes y Sildana al igual que su hermana Sildana, de Lucy Sierra que se conserva bonita; 'La Na', Doris Cuello, que fue sola porque ya Carlos tiró la toalla, a Carmen Herrera e hijos, a los hijos de Esteban y Sonia, a la familia Montero Sierra y otro poco de gente que me hicieron feliz y que desafortunadamente no hay espacio para relacionarlos, pero no puedo dejar por alto a los hijos del gran Manuel Germán Cuello Gutiérrez, con Alfredo, Rodolfo Campo, Jaime García y Ligia, Gloria, Leonor sin Jaime, porque este cree que está más viejo que todo el mundo y vive enjocao, cuando lo que debe es imitar a Martha Baute que irradia alegría y vitalidad, al igual que Aydee Manjarrez, que lucía desbordante de felicidad y eso que faltó la bomba de Margarita.

Uyy, ese era mucho bololo grande, hasta un carrusel de peladas encabezadas por Carmen Herrera, Gladys, Ilba, Mercy, Malvina, Betty Lacouture, sus hijas y hermanas, Martha Baute, Sonia Campo y otras, impulsadas por el combustible etílico, se llevaron por delante a la otra pelá Lucy Cuello a quienes tiraron patas arriba produciéndole una fractura de cadera que afortunadamente fue atendida en forma inmediata y eficaz por los médicos Noé Martínez, Fernando Meza y Jaime Cuello, que dictaminaron el daño y ordenaron

hospitalización, pero que la fiesta continuara, como pasó y como si nada hubiera pasado.

Ya Lucy se encuentra en casa y completamente recuperada.

Ojalá que esta gran fiesta se repita y la asistencia sea más numerosa que nietos y biznietos que reemplacen a los que probablemente nos hemos ido, como ya lo hicieron y extrañamos mucho: Libardo, Armando, Álvaro, Elba Cuello, Miro, Hermes y Bernardito; mi querida e inolvidable comadre María Cecilia, Patricia Cuello Lazcano, 'Vavo' y 'Colacho' Manjarrez, Rubén Cuello, Armando Maestre, 'El Negro' Morón, Gonzalo Meza, Enrique Castro, 'El Mono' Montero y Ricardo Ariza; Sildana Romero, ésta última por razones de salud no pudo acompañarnos, pero que de verdad fue una gran ausente por la alegría que imprimía y el cariño que nos ha expresado a todos.

La participación de la juventud fue extraordinaria por el lado femenino orientada y dirigida por la gran 'Meche' Aponte, que en unión de 'Ochi' y las hijas de Rubén Cuello estuvieron pendientes de todo, y todo les salió bien, y por el lado de los jóvenes, Jorge Daniel Quintero, Libardito y Carlos José "Ché" Aponte, también se lucieron, y la comida y las ricas viandas fueron suficientes para satisfacer a los tragones y bebedores insignes que allí se encontraban.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

En su obra Ética Nicomáquea, Aristóteles aborda las complejidades de la acción humana frente a circunstancias extraordinarias. Uno de sus ejemplos más memorables es el del capitán de un barco que, sorprendido por una tormenta, se enfrenta a una decisión moral difícil: arrojar la carga al mar para salvar la vida de la tripulación y preservar la embarcación o naufragar perdiéndolo todo. Este dilema, revela profundas enseñanzas éticas y filosóficas sobre la naturaleza de la virtud, la deliberación y el bien común.

El filósofo clasifica esta acción como una decisión necesaria para un bien mayor: la preservación de vidas humanas y del barco. La virtud reside

La tormenta de Aristóteles

en actuar conforme a la razón práctica, que evalúa las circunstancias específicas y toma decisiones dirigidas hacia el bien común, incluso si implican sacrificios personales.

La clave está en la moderación y la prudencia que guían al capitán a equilibrar entre el bien inmediato y el bien a largo plazo. Arrojar la carga no es un acto impulsivo ni desesperado; es el resultado de un juicio racional que prioriza la vida sobre la riqueza material. Nos enseña que la virtud ética es una práctica contextual, situada en la complejidad de la vida real, donde las decisiones deben tomarse bajo incertidumbre y presión.

Deseo invitarlos a ver a Colombia como el barco y que se encuentra a menudo en medio de tormentas políticas, económicas y sociales que ponen a prueba nuestra capacidad de actuar con prudencia. La violencia estructural, la desigualdad y los dilemas éticos colecti-

vos son como las olas que la golpean exigiendo sacrificios para avanzar hacia un bien mayor.

Sin embargo, en una democracia, la respuesta no recae en una sola persona. Los gobernantes, los legisladores, los jueces y, en última instancia, los ciudadanos desempeñan el papel de ese capitán que debe deliberar, decidir y actuar. Pero aquí surge un problema: muchas veces nuestras decisiones como sociedad no están guiadas por la prudencia, sino por intereses particulares, la polarización, la desinformación o el miedo. Nos falta la moderación para reconocer que ciertos sacrificios son inevitables si queremos salvar la embarcación.

Un ejemplo reciente es la implementación de reformas estructurales en temas como la justicia social, la distribución de la tierra, la salud, el salario mínimo y la educación. Estas reformas son necesarias para enfrentar la

tormenta de la desigualdad. No obstante, en lugar de deliberar racionalmente sobre su necesidad y ajustarlas al bien común, el debate público se polariza, convertido en una lucha que erosiona la posibilidad de acuerdos virtuosos.

Arrojar la carga al mar puede implicar, en términos colombianos, renunciar a privilegios que benefician a unos pocos para garantizar el bienestar de la mayoría. Significa enfrentar con valentía y racionalidad las reformas que el país necesita, como la agraria, la rebaja de los megasuelos o grandes pensiones de los Congresistas, acciones contra la corrupción, la paz total o la transición hacia un modelo económico más sostenible. Pero, todos como capitanes debemos reconocer que estos sacrificios son necesarios para que no haya un naufragio colectivo.

Aristóteles también nos advierte que la virtud no radica simplemente en tomar decisiones difíciles, sino en tomarlas con juicio y deliberación. La tor-

menta, aunque violenta, no es una excusa para la irracionalidad. En nuestro país, esto se traduce en la necesidad de fortalecer nuestras instituciones democráticas y fomentar una ciudadanía crítica y deliberativa que pueda enfrentar las tormentas sociales sin caer en el populismo o la desesperación.

En última instancia, como colombianos, debemos reconocer que no hay soluciones fáciles a los problemas estructurales que enfrentamos. Las tormentas seguirán llegando, pero nuestra capacidad de superarlas dependerá de nuestra acción colectiva, de nuestra disposición a deliberar y actuar en función del interés general. Así como el capitán sacrifica la carga para salvar la embarcación y los tripulantes, nuestra sociedad debe estar dispuesta a dejar atrás intereses particulares en favor de una prosperidad colectiva que garantice la dignidad, la equidad, la paz y la justicia.

El próximo 14 de septiembre de este 2025, la ciudad de Riohacha cumple 480 años de poblamiento, una fecha que debe llamar a la reflexión a las autoridades locales.

Así como muy seguramente la Administración Distrital, ya está trabajando en la programación cultural para celebrar la fecha, debería también encauzar

Agua para Riohacha

sus esfuerzos para lograr que la empresa Aqualia brinde un servicio de agua potable oportuno y eficiente.

No es posible que aún en la capital de La Guajira, las familias no gocen de agua las 24 horas los siete días a la semana, muy a pesar de las inversiones económicas en diferentes proyectos ejecutados en la ciudad.

El servicio ha ido

desmejorando en ciertos sectores que contaban con agua las 24 horas los siete días como el centro de la ciudad, o barrios como Coquivacoa, José A. Galán, donde la sectorización se la disminuyó en dos días.

Estos son solo algunos ejemplos, amén de otros sectores que sus posibilidades de acceso al agua potable son mínimas.

Esas y otras razo-

nes, son suficientes para que el alcalde Genaro Redondo, sea más exigente con la empresa operadora para que garantice el servicio de manera continua, a toda una comunidad que sigue esperando en disfrutar de una mejor calidad de vida.

Si la capital de La Guajira no tiene la capacidad de brindar unos servicios públicos eficientes y conti-

nuos, la inversión privada seguirá llegando a cuentagotas.

No es posible, no es justo que sigan pasando los años y los mandatarios poco interés tienen en este tema tan importante para la ciudadanía.

El actual mandatario está en el deber, además por su condición de médico, de exigir a la empresa prestadora del servicio de acueducto que sea más diligente, que cumpla con los términos del contrato en donde se de-

terminan las inversiones que deben realizar para garantizar un servicio eficiente.

Los años siguen pasando, y lamentablemente las nuevas generaciones están heredando los mismos problemas de siempre.

Llegó el momento, señor alcalde, de demostrar su jerarquía, para que la empresa Aqualia mire este tema con otros ojos porque la espera también tiene un límite.

El protagonismo, una enfermedad que carcome a Colombia



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

El protagonismo es una condición perjudicial en una sociedad donde algunos personajes, en su afán desmedido y con una necesidad permanente de llamar la atención o destacarse sobre los demás, los llevan a niveles extremos de egolatría, casi patológicos. Estas al-

teraciones afectan el funcionamiento psicológico, sociológico y deforma el 'YO' personal. Los afectados por el protagonismo, suelen estar involucrados en la vida pública, en la cultura o en el diario acontecer social. En este contexto, se creen dioses y están revestidos por la prepotencia, preeminencia y egolatría.

Son puntos fundamentales que caracterizan a estos personajes, la mezcla de estupidez con mediocridad y su incapacidad de razonamiento. Siempre hay algo peculiar en ellos.

Son prepotentes, se creen los 'papás upas' de la verdad; el todo y señor del poder que ostentan sin tenerlo. Otro punto es la preeminencia que los individualiza haciéndole honor a su significado; piensan que son primeros o superiores a los otros, en mayor importancia. Necesitan hacer el dedo sin antes hacer la previa consulta a estas personalidades subgéneros deformes en su personalidad.

La Guajira está llena de seres enfermos, ridículos y extravagantes, que manejan el protagonismo de manera grotesca

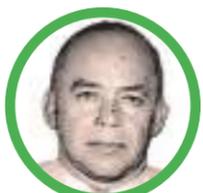
y omnimoda, creyéndose seres superiores, dioses del lejano Olimpo, pero que se estrellan de manera asidua en sus egos y cuando eso sucede, caen en profundos abismos de personalidades múltiples, lo que se traduce en profundas crisis de desánimo y de tristeza y en la mayoría de los casos, las familias y los amigos son los paganos en sus desastres y en sus proceder.

El protagonismo en Colombia se ha venido dando en diferentes escenarios: la política, que es el

caldo de cultivo donde más abundan, son como la verdolaga, silvestres y los encontramos esparcidos en todas partes, haciendo magia de su egolatría.

Es por esta razón que, en el plano nacional, el protagonismo lo encontramos en la casa de Nariño, encabezada por el presidente Petro y altos funcionarios del Gobierno. En los gobernadores departamentales, alcaldes, corregimientos y veredas. Es la fotografía de Colombia, carcomida por el Protagonismo.

Los Macondo que he conocido



Por **Eloy Farfán Bello**
eloyfarfanbello1@hotmail.com

"Por fortuna Macondo no es un lugar, sino un estado de ánimo que le permite a uno ver lo que quiere ver, y verlo como quiere". Gabriel García Márquez.

Aparte de ser un estado de ánimo, Macondo, según lo manifiesta 'Gabo' en el aparte anterior, es un pueblo, es una finca y es un árbol.

En lo geográfico se localizaría en los pueblos acostumbrados a vivir en el olvido y el atraso, haciendo fila para ir a conocer el hielo. A estos acontecimientos y mediante un alarde discreto se les llama 'Realismo Mágico' en Colombia, en las Antillas, con-

cretamente en Cuba, lo 'Real Maravilloso'. Que, según mi profesor de literatura en mis estudios básicos, consiste en hacer de las cosas sencillas algo sublime y trascendental.

Así sucede en estos tiempos donde nada tiene estabilidad y en un amanecer lo inverosímil se convierte en algo maravilloso. Desaparecen especies en las diferentes manifestaciones de la naturaleza y apare-

cen otras ajustadas o adaptadas a la variabilidad del tiempo, más fuertes y más resistentes. Como lo afirmó Charles Darwin, "en los tiempos modernos no existirán ni los más fuertes ni los más inteligentes sino los que más se adapten al cambio".

En el conglomerado social y tribal de los pueblos en referencia, existe un común denominador, que en la literatura enmarca el acostumbrado modo de vivir de épocas que se

han ido superando, a través de lo que hoy en día se denomina el estado social de derecho.

Macondo, al igual que otros pueblos de la creatividad de la lectura universal, se localizaría en un epicentro acostumbrado a vivir en el atraso y el olvido. Donde la desidia es su cómplice principal.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ **columnistas@diariodelnorte.net**

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe



Trabajos en las avenidas Los Estudiantes y al Aeropuerto están atrasados Alcalde Genaro Redondo solicitó al municipio de Manaure la terminación de obras en Riohacha

Aunque parece extraño, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, exigió a su colega de Manaure, John Pimienta, terminar de manera inmediata las obras que se ejecutan en las avenidas Los Estudiantes y al Aeropuerto, desde el 28 de noviembre del 2022 y hasta el momento no las concluyen, peor aún, ya presentan serias deficiencias y extraoficialmente se ha conocido que no serán terminadas porque los \$9.508.351.320 no alcanzan.

“La ciudadanía hoy demanda la terminación y puesta en funcionamiento de estas intervenciones urbanísticas, ya que mantienen en constante caos la transitabilidad por estas vías, la falta de bordillos durante tanto tiempo ha generado que muchos vehículos en su mayoría motocicletas alteren el orden del tránsito pasando de un carril a otro arriesgando con esto su integridad física y la de los demás”, advierte el alcalde Genaro Redondo, quien ha solicitado al municipio de Manaure, que mediante contrato 178 firmó la ejecución de la obra hace dos años.

De acuerdo al contrato 178, los trabajos debieron iniciarse el 28 de noviembre del 2022, y tras su firma, finalizar el 26 de octubre del 2026. La obra lleva dos suspensiones, una en enero del 2023 y la otra en abril del 2024, a lo que se suma una prórroga del 28 de diciembre del 2023, concedida al consorcio Mejoramiento Urbano, y pese a ello, el contrato no se ha ejecutado en su totalidad.

“Aún quedan intervenciones pendientes por ejecutar como la reparación y reposición de puntos críticos de la malla vial,



La avenida de Los Estudiantes solo tendrá cambios de algunas losas de concreto.

construcción de bordillos, reposición de árboles y arbustos, reconstrucción de calzadas en pavimento flexible entre otras que demandan más tiempo del transcurrido y con ello mayores incomodidades

para la ciudadanía” señala con preocupación el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, quien conminó al municipio de Manaure, a hacer los requerimientos necesarios a la empresa contratista.

Para el alcalde, “este contrato, de responsabilidad de ejecución por parte del municipio de Manaure, genera hoy serias afectaciones al aspecto urbanístico y a la transitabilidad de una de las vías

más emblemáticas de Riohacha, urge su culminación y puesta en total funcionamiento de este proyecto.

A diciembre del 2024, se realizaron las actividades de pavimento flexible en ambos sentidos como norte a sur y del sur a norte desde la calle 15 hasta la calle 33 aproximadamente; de la misma manera se realizó la instalación de bordillo prefabricado sobre ese tramo, esta actividad se encuentra abandonada hace aproximadamente más de 4 meses, la actividad de pavimento rígido se ejecutó de la calle 15 hasta la 14 a la altura del estadio, a su vez se ejecutó la demolición y fundida de los bordillos del boulevard. La demolición se hizo en su totalidad y la fundida lleva un porcentaje aproximado del 60%, actividad que se ha venido ejecutando con un bajo rendimiento. Esta obra también cuenta con el componente eléctrico, el cual se ejecutó en un 80% hasta el mes de septiembre y desde ese momento el abandono es total.

Se ha conocido que la avenida de Los Estudiantes, hasta la calle 15 sector de Cuatro Vías, solo tendrá cambios de algunas losas de concreto, no de la totalidad, extrañamente el contrato al parecer no lo contempla.

Esta situación, de ser cierta, provocará el deterioro paulatino de las placas de concreto que se han construido, debido a la filtración continua de las aguas. A eso se agrega que existen desniveles, entre las nuevas y viejas placas, lo que ha generado algunos accidentes, especialmente a los pequeños vehículos como las motocicletas.

DESTACADO
Para el alcalde, “este contrato, de responsabilidad de ejecución por parte del municipio de Manaure, genera serias afectaciones al aspecto urbanístico y a la transitabilidad”.



La queja está dirigida a que pese a la prórroga que se hizo en 2023, el contrato no se ha ejecutado en su totalidad.

Por un período de 7 años

MinEducación renueva registro de Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de Uniguajira

El Ministerio de Educación Nacional ha renovado el registro calificado de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de la Universidad de La Guajira por un período de 7 años.

Este aval garantiza que el programa cumple con los más altos estándares de calidad y puede seguir formando líderes comprometidos con un futuro sostenible.

Ahora el programa deberá ser registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Snies, tal como lo dispone el Ministerio.

Cabe resaltar que el programa podrá ser objeto de visitas de inspección y vigilancia, y en caso de encontrarse que no mantiene las condiciones de



Uniguajira se reafirma desde la educación al desarrollo sostenible y a la adaptación frente al cambio climático.

calidad requeridas para su desarrollo, se ordenará la apertura de una investigación, lo que garantiza una educación de calidad que pueda dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Con esta renovación, Uniguajira reafirma su compromiso de contribuir desde la educación al desarrollo sostenible y a la adaptación frente al cambio climático, generando un impacto positivo en La Guajira y el mundo.

Esta Maestría, a ofrecerse bajo la metodología presencial en la modalidad de profundización en Riohacha, contempla un plan de estudios con un total de 54 créditos.

Estudiar esta Maestría brinda un enfoque práctico y directo para contri-

buir a la lucha contra el cambio climático. El estudiante podrá acceder a valiosos conocimientos, habilidades y experiencias en este campo crítico, preparándose para enfrentar los desafíos presentes y futuros. Además, recibirá una formación integral que le permitirá abordar los retos de este ámbito desde diversas perspectivas.

Es importante destacar que la acreditación de programas académicos o de una institución es el reconocimiento que da fe de que los servicios que se prestan son de alta calidad, puesto que cumplen con los requerimientos exigidos de acuerdo con la normativa prevista para tal fin, además del prestigio social que esta reviste.

Se evaluará su estado de salud y comportamiento

Corpoguajira y Policía Nacional atendieron la entrega voluntaria de un mono aullador



El ejemplar fue entregado a Corpoguajira donde se evaluará su estado de salud.

La Policía Nacional, a través del grupo de carabineros y protección ambiental, atendió la entrega voluntaria de un mono aullador juvenil, hembra, de aproximadamente un año de edad.

El ejemplar fue entregado a Corpoguajira donde se evaluará su estado de salud y comportamiento. Una vez se encuentre en condiciones óptimas, será liberado en su hábitat natural, garantizando su bienestar y el equilibrio

del ecosistema.

Recordemos que la fauna silvestre no es mascota, por eso debe estar en libertad, desempeñando un rol fundamental en la conservación de los ecosistemas.

Si tiene un animal silvestre en casa, devuelva a la naturaleza lo que le pertenece. Corpoguajira invita a entregarlo a la Corporación, en donde se encargarán de garantizar su reintegración al medio natural.

DESTACADO Corpoguajira recuerda que la fauna silvestre no es mascota, por eso debe estar en libertad, desempeñando un rol fundamental en la conservación de los ecosistemas.

Llevaron más de 300 toneladas de ayuda a La Guajira y Chocó Gobierno nacional destaca labor de Fuerzas Militares para beneficiar a 616.000 colombianos

En un despliegue logístico sin precedentes en el país, las Fuerzas Militares movilizaron cientos de toneladas de ayuda humanitaria y personal durante 2024, para brindar asistencia social a 616.000 colombianos de comunidades aisladas en diversas zonas del territorio nacional.

Con un total de 590 jornadas de apoyo al desarrollo y con unas 24.000 actividades de Acción Integral, las Fuerzas Militares beneficiaron a más de 616.000 colombianos, con servicios en salud, educación y alimentación, entre otros.

La Fuerza Aeroespacial



El Ejército Nacional entregó miles de mercados y kits de ayudas humanitarias.

Colombiana empleó más de 237 horas de vuelo para el transporte de personal, alimentos, medicinas y elementos de primera necesidad.

La Armada de Colombia transportó más de 332 toneladas de ayudas humanitarias en apoyo a las comunidades de Chocó y La Guajira.

El Ejército Nacional brindó asistencia a comunidades aisladas, entregando miles de mercados y kits de ayudas humanitarias, atendiendo a más de 7.000 familias.

Con el apoyo de las Fuerzas Militares, el Gobierno nacional demostró su compromiso con el bienestar de los colombianos y continuará trabajando de manera articulada, contribuyendo con el desarrollo integral de las comunidades más vulnerables.



Se atenderán necesidades sanitarias y servicios de salud

Tres días tardará montaje del hospital de campaña que será instalado temporalmente en la Alta Guajira

Comenzó el operativo terrestre para trasladar el hospital de campaña que se instalará de manera temporal en Nazareth, corregimiento de Uribia, en la Alta Guajira.

Esta infraestructura busca atender las necesidades sanitarias y garantizar los servicios de salud en una de las comunidades más aisladas y afectadas por las recientes emergencias climáticas.

Su montaje tomará cerca de tres días, dependiendo de las condiciones climáticas y del terreno, luego de un traslado terrestre de aproximadamente 36 horas

desde Bogotá.

El hospital temporal es una respuesta directa a la instrucción del presidente Gustavo Petro durante su visita a la región, en noviembre de 2024, en la que destacó la necesidad de fortalecer los servicios de salud en zonas remotas y vulnerables de La Guajira.

La infraestructura está compuesta por nueve carpas interconectadas y climatizadas, equipadas con sistemas autónomos de energía y uno de saneamiento ecológico, que incorpora duchas y baños secos para minimizar el impacto ambiental.

Diseñado para respon-



El hospital es una respuesta a la instrucción del presidente Petro durante su visita a la región en 2024.

der a emergencias de gran magnitud, el hospital de campaña tiene una capacidad inicial de 40 camas, que puede ampliarse según las necesidades de la población, brindando atención tanto a personas en condiciones de observación como de hospitalización.

Esta infraestructura forma parte de los tres hospitales de campaña con los que cuenta la Ungrd, listos para desplegarse en cualquier región del país que enfrente emergencias de gran impacto asociadas a fenómenos naturales, crisis humanitarias o situaciones de salud pública.

En zona rural de Villanueva

Entregan ayudas humanitarias en las veredas Los Quemados y La Sarahita con apoyo de la Dian y Fedegán

En un acto de solidaridad y compromiso social, las veredas Los Quemados y La Sarahita, en el municipio de Villanueva, recibieron ayudas humanitarias que llevaron esperanza y alivio a las familias más necesitadas. Las generosas donaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) hicieron posible la entrega de alimentos, ropa y calzado, beneficiando a decenas de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Esta iniciativa, impulsada bajo el lema de 'Con-



Durante la actividad se entregaron alimentos, ropa y calzado, beneficiando a decenas de personas.



truir un Villanueva con Sentido Social', reafirma el compromiso de las autoridades locales y los aliados estratégicos en garantizar el bienestar de las comunidades más desfavorecidas. "Juntos somos más fuertes, y seguiremos trabajando para transformar vidas con acciones concretas que generen cambios significativos", señalaron los líderes del programa.

Las familias beneficiadas expresaron su gratitud por este importante gesto, que no solo alivia sus necesidades inmediatas, sino que también fortalece el tejido social de estas

DESTACADO La iniciativa, impulsada bajo el lema de 'Construir un Villanueva con Sentido Social', reafirma el compromiso de las autoridades locales y los aliados estratégicos.

comunidades rurales.

Este esfuerzo es una muestra de que, con unión y trabajo conjunto, es posible generar impacto positivo y construir un futuro más prometedor para todos los habitantes de Villanueva.

Gobierno aprobó el 73 % de las solicitudes presentadas por las víctimas de despojo y abandono de predios



Las transformaciones realizadas han llevado a la materialización de los derechos fundamentales de las víctimas.

El Gobierno nacional, por medio de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), adelantó una reorganización de los proce-

sos administrativos y jurídicos, lo cual le permitió a la entidad pasar de negar el 65 % de las solicitudes de predios despojados o

abandonados a aprobar el 73 % de las peticiones presentadas por las víctimas.

Esta transformación llevó a que la entidad entregara en el 2024 más de 70.000 hectáreas de tierra restituidas a víctimas de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, con lo cual se fortaleció el liderazgo del Gobierno para dar cumplimiento a las órdenes en favor de las víctimas del conflicto armado.

Al respecto, el director de la URT, Giovanni Yule, le dijo al programa 'Entrevistas con alma de país', de la Presidencia de la República, que el alto nivel de rechazo de las solicitudes de restitución llegó a preocu-

par al Ministerio Público.

"Cuando recibimos la URT, la entidad estaba negando el 65 % de las solicitudes y por eso había un llamado de la Procuraduría y de la Defensoría del Pueblo. Por eso nos pusimos a revisar y vimos que en realidad había formas, mecanismos de más bien torpedear, negar la posibilidad de que la solicitud pudiera transitar libremente en el ejercicio administrativo para que se pudiera materializar el derecho", recalcó.

Agregó que las transformaciones realizadas han llevado a la materialización de los derechos fundamentales de las víctimas.

"Hemos venido hacien-

do todos los ejercicios que nos permiten a nosotros hacer las transformaciones y los cambios desde la Unidad para avanzar en la posibilidad de materializar ese derecho que significa restituir, no solamente el espacio físico, la palabra, la historia, todos los derechos fundamentales: restituir la vida espiritual, social y cultural de las familias y de toda la gente que ha sido desafortunadamente despojada en el marco del conflicto y la violencia en nuestro país", agregó.

Asimismo, manifestó que la reorganización de los procesos ha beneficiado a los grupos étnicos afectados por el despojo en el marco del conflicto.

Rechazo de gran parte de la comunidad internacional

Contra viento y marea Nicolás Maduro juró nuevamente como presidente de Venezuela

Ayer viernes 10 de enero, Nicolás Maduro asumió un nuevo mandato presidencial en Venezuela durante una ceremonia celebrada en la Asamblea Nacional, ubicada en el centro de Caracas.

Acompañado por su esposa, Cilia Flores, la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, y el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, Maduro juró para un periodo de seis años, en medio de una fuerte custodia de la Guardia Nacional.

"Juro por el histórico, noble y aguerrido pueblo de Venezuela y ante esta Constitución, que haré cumplir todos sus mandatos, inauguro el nuevo

periodo de la paz, la prosperidad y la nueva democracia", declaró Maduro al ser juramentado por Jorge Rodríguez.

Durante su discurso, el mandatario envió un mensaje al Gobierno de Estados Unidos, criticando las sanciones y acciones de administraciones previas: "El presidente de Estados Unidos no pudo con nosotros, no pudieron vengarse, se lo digo al Gobierno saliente y al que viene. No es Maduro, es un pueblo. Estados Unidos y Europa están derrotados".

La investidura ocurre mientras varios países desconocen la legitimidad de Maduro como presidente y reconocen a Ed-



La investidura ocurre mientras varios países desconocen la legitimidad de Nicolás Maduro como presidente.

mundo González como el ganador de las elecciones del pasado 28 de julio de 2024. González, líder de la oposición, ha prometido regresar a Caracas para

asumir el mandato del Estado, agudizando la crisis política en el país vecino.

En paralelo, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) calificó la juramen-

tación como un 'golpe de Estado'. En un comunicado difundido en redes sociales, la coalición opositora aseguró: "Con la usurpación del poder por parte de Nicolás Maduro de la Presidencia de la República, apoyado por la fuerza bruta y desconociendo la soberanía popular expresada contundentemente el pasado 28 de julio, se ha consumado un golpe de Estado en contra de los derechos del pueblo venezolano".

La incertidumbre política en Venezuela se intensifica, dejando a la población frente a un panorama marcado por divisiones internas y el rechazo de gran parte de la comunidad internacional.

El jefe de Estado no asistió a la posesión de Maduro

"El Gobierno de Colombia ha adoptado una postura coherente y prudente frente a Venezuela": Canciller Murillo

Tanto el presidente Gustavo Petro, a través de la red social X, como el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, en un mensaje oficial difundido por la Cancillería, dejaron en claro la posición del Gobierno colombiano en relación con la posesión de Nicolás Maduro y su tercer mandato, que tuvo lugar en la mañana del viernes 10 de enero de 2025 en la vecina República Bolivariana de Venezuela.

"Debido a la estrecha relación económica, comercial, social, cultural, humanitaria y de seguridad que



Luis Gilberto Murillo, canciller colombiano.

impacta a ciudadanos de ambos países, Colombia ha decidido, responsablemente, mantener las relaciones bilaterales con Venezuela, lo que no significa un aval a los resultados electorales", precisó el ministro.

Recordó el alto funcionario que "sin actas públicas ni transparentes, Colombia no reconoce los resultados electorales en Venezuela. Como lo expresó personalmente el presidente de la República, Gustavo Petro".

Por esta razón, el jefe de Estado, como lo anticipó,

no asistió a la posesión de Maduro, bajo los argumentos que replicó el pasado jueves el canciller.

"No me exijan que ayude a bloquear a un pueblo hermano con el hambre, que será nuestra propia hambre, no me exijan que permita que el suelo colombiano se use para matar al pueblo hermano, que será nuestra propia muerte. Jamás en un demócrata y en un progresista pueden encontrar la más mínima disposición a ser el Caín de la historia, el Caín de América", advirtió el jefe de Estado.

A quienes le piden contundencia, el presidente Petro les respondió: "Las 'acciones contundentes' de un Gobierno contra otro es lo que hemos visto en Irak, en Siria, en Libia, en Gaza, en el Líbano, en Yemen, en Ucrania, y ahora, como amenaza, contra Panamá, Dinamarca, Canadá".

Agregó que ese "es el fin del derecho internacional y la justicia y el comienzo de la barbarie humana. Esas acciones no dejan sino heridas en los pueblos que duran por generaciones".

Estados Unidos ha impuesto restricciones de visas a casi 2.000 personas afines a Maduro



Estados Unidos considera a Edmundo González Urrutia como el verdadero ganador de esos comicios.

El Gobierno de Joe Biden ha tomado una postura firme en relación con el régimen de Nicolás Maduro, especialmente tras la reciente juramentación de Maduro como presidente para el periodo 2025-2031, sin que se presentaran pruebas concretas de su victoria en las elecciones del 28 de julio. En un comunicado, el Departamento de Estado de EE.UU. anunció que no reconoce la legitimidad del mandato de Maduro y que considera a Edmundo González Urrutia, un opositor, como el verdadero ganador de esos comicios.

El secretario de Estado,

Antony Blinken, enfatizó que la ceremonia de investidura de Maduro es vista como un intento ilegítimo de consolidar el poder. Afirmó que Maduro no tiene derecho a reclamar la Presidencia, dado que, según Estados Unidos, perdió las elecciones presidenciales de 2024.

Además, el Gobierno estadounidense ha decidido implementar nuevas restricciones de visas para individuos cercanos a Maduro, en respuesta a su papel en la supresión del proceso electoral y en actos de represión en Venezuela. Blinken instó a que el presidente elec-

to, González Urrutia, sea juramentado y se inicie una transición democrática en el país. Estados Unidos ha manifestado su disposición a apoyar este proceso y el retorno a la democracia en Venezuela.

DESTACADO El secretario de Estado, Anthony Blinken, afirmó que Maduro no tiene derecho a reclamar la Presidencia, dado que, según Estados Unidos, perdió las elecciones presidenciales de 2024.



No se han revelado detalles oficiales

Silvestre Dangond reúne a la élite del vallenato en su casa en Valledupar: ¿Nuevo proyecto en camino?

El reconocido cantante urumitero Silvestre Dangond, abrió recientemente las puertas de su residencia en Valledupar para recibir a destacados compositores, músicos y figuras clave del vallenato en un encuentro que ha despertado gran expectativa entre sus seguidores y el mundo musical.

Entre los asistentes se encontraban renombrados compositores como 'Rafa' Manjarrez, Wilfran Castillo, Iván Calderón, 'Tico' Mercado, Iván Ovalle, 'Pitufo' Valbuena, 'Tito' Manjarres, Alberto Kammerer y Roland Valbuena. A ellos se sumaron ingenieros, productores, miembros del Festival Vallenato y el legendario acordeonero Israel Romero, exintegrante del Bino-



Entre los invitados estaban Rafael Manjarrez, Wilfran Castillo, Iván Calderón, 'Tico' Mercado, entre otros.



mio de Oro.

Aunque no se han revelado detalles oficiales, todo parece indicar que Silvestre Dangond está gestando un proyecto de gran envergadura. Algunos especulan que podría tratarse de un nuevo

álbum, un homenaje al vallenato clásico o incluso un evento de gran impacto para el género musical que lo ha llevado al estrellato.

Los asistentes a la reunión han destacado la atmósfera creativa del

encuentro, que reúne a varias generaciones de talento vallenato en un solo lugar. Este gesto reafirma el compromiso de Silvestre con la preservación y evolución del vallenato, un patrimonio cultural de Colombia.

Por ahora, solo queda esperar los anuncios oficiales que seguramente darán de qué hablar en el panorama musical del país. ¿Será este el inicio de una nueva era en la carrera de Silvestre Dangond? El tiempo lo dirá.

Producto del esfuerzo, disciplina y organización

Haffit David estrena bus y sigue de gira musical en la región Caribe

La agrupación de Haffit David ya está estrenando bus propio para comodidad de sus integrantes y sigue de gira musical en la presente semana para complacer a todos sus seguidores en la región Caribe.

El nuevo bus de Haffit David, tiene 42 cómodos puestos, aire acondicionado, Tv, wifi, cargador de celulares, baños, amplia bodega, dirección y frenos automáticos. El vehículo está estampado con



Asegura el artista que con disciplina y esfuerzo cada día buscan proyectarse en el mundo vallenato.

una foto del artista y su palabra célebre: 'Zumbaaaaaa'.

Esta adquisición es producto del esfuerzo, disciplina y una excelente organización en su agrupación musical que cada día busca proyectarse en el mundo vallenato.

'El Cabe' Sotillo, manager de Haffit David y Jaffir Nassar, dio a conocer la gira musical en la presente semana:

Ayer viernes 10 de enero se presentó en una fiesta

privada en Villanueva, y este mismo día también estuvo en un evento público en Barrancas, ambas poblaciones en el departamento de La Guajira.

Mañana domingo 12 de enero estará amenizando una fiesta privada en el municipio de Ciénaga, en el departamento de Magdalena.

En el presente año, Haffit David sigue como el artista favorito de importantes eventos sociales y públicos.

Se presentará los días 17 y 18 de enero en La Florida

Jorge Antonio Oñate sigue traspasando fronteras con su gira musical por los Estados Unidos



Jorge Antonio Oñate sigue dejando en alto el vallenato en Colombia y los Estados Unidos.

El joven cantante Jorge Antonio Oñate sigue traspasando fronteras y estará de gira musical por Estados Unidos, interpretando lo mejor de su repertorio musical y ese legado de su recordado padre Jorge Oñate.

Jorge Antonio Oñate se presentará los días 17 y 18 de enero en la ciudad de West Palm Beach en el Estado de La Florida donde la colonia latina tendrá dos noches inolvidables con el vallenato auténtico que lleva este destacado artista.

La agrupación sigue actuando cada fin de semana en Colombia y fue aclamada en las fiestas de Samacá (Boyacá) y hoy sá-

bado actuará en Barranquilla en una fiesta privada.

Jorge Antonio Oñate si-

que presente en los grandes espectáculos musicales de Colombia y dejando en alto el vallenato en Estados Unidos.

Oñate confirmó que este año lanzará su primer álbum al lado del acordeonero Ilde Solano, con quien inició su proyecto musical y se reencontró luego de su separación con Javier Matta.

La producción de cinco canciones estaría disponible en las plataformas digitales en el primer semestre del 2025. Aunque se desconoce el nombre de los compositores, se espera que los músicos graben un tema de Aurelio "Yeyo" Núñez, autor que ha apoyado de cerca sus carreras artísticas.

DESTACADO
Oñate confirmó que este año lanzará su primer álbum al lado del acordeonero Ilde Solano, con quien inició su proyecto musical y volvió a reencontrarse.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Los uniformados se desplegaron por los diferentes municipios Realizan campaña de prevención contra el hurto en sus diferentes modalidades en el sur de La Guajira

Es así como la Policía Comunitaria en el departamento de La Guajira, de manera simultánea se tomó los sectores de mayor concurrencia de público en los municipios de Maicao, San Juan del Cesar y Distracción, así como los barrios más afectados para hacer prevención frente a este flagelo.

El objetivo principal es disminuir el hurto a personas, a residencias y el homicidio. Por ello, a través de volantes informativos y reuniones se llevan importantes mensajes de seguridad, y se brindan recomendaciones, así como charlas relámpago para socializar a personas en el interior de los diferentes bancos, sobre cómo prevenir el hurto y la manera de asegurar sus pertenencias personales al momento de salir con la finalidad de no ser víctimas de este flagelo.

Igualmente se les hizo saber las diferentes líneas de emergencias de la institución 123 y 165 para que informen de manera inmediata a la hora de presenciar o ser víctima de los delincuentes.

Estas campañas tuvieron gran aceptación por parte de los presentes, lo cual se vio plasmado en la actividad de sensibilización desarrollada por la Policía Nacional, gracias a los comentarios de agradecimientos que se recibieron durante el desarrollo de la misma.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez, invitó a la construcción y consolidación de la convivencia y la seguridad ciu-



A través de volantes informativos y reuniones se llevan mensajes de seguridad, y se brindan recomendaciones.

dadana. Lo anterior, con base en el humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad.

Recomendaciones

Las autoridades entregaron las siguientes recomendaciones para tener en cuenta:

Contra el hurto a residencias:

1. Instale cerraduras de buena calidad en puertas y ventanas.

2. Si va a salir, deje su residencia bajo el cuidado de una persona de confianza.

3. Mantenga una comunicación permanente y fluida con familiares y empleados.

4. Instale sistemas de alarmas (pánico, sensor de movimiento o sonoras), circuito cerrado de televisión y haga revisión periódica.

5. Contrate los servicios de vigilancia privada con empresas reconocidas y que tengan respaldo de la Superintendencia de Vigilancia

y Seguridad Privada.

6. Realice estudios de seguridad básicos a empleados, proveedores, guardas de seguridad e instalaciones contiguas.

7. No caiga en la rutina, sea precavido cuando salga o llegue a su casa, observe su entorno.

8. No brinde información a personas sospechosas, ellas pueden distraerle para que otros cometan el hurto.

9. Observe el comportamiento sospechoso de personas, así como la presencia de motocicletas y vehículos, e informe inmediatamente a la Policía.

10. No permita la familiarización con personas que usted no conoce y se muestran interesadas en sus horarios y actividades.

11. Identifique plenamente a quien se presente como funcionario público o de entidades prestadoras de servicios, si es necesario solicite la presencia de una patrulla policial.

12. Forme parte de los



programas comunitarios que lidera la Policía Nacional (redes de apoyo, red de cooperantes, frentes de seguridad y escuelas de seguridad ciudadana).

Contra el hurto en los bancos:

1. Observe el comportamiento sospechoso de personas dentro de las instalaciones del banco, así como la presencia de motocicletas y vehículos fuera del mismo, informe oportunamente a la Policía Nacional.

2. No permita que personas extrañas manipulen su tarjeta, libreta o chequera.

3. Si requiere ayuda, pídale a los funcionarios del banco plenamente identificados.

4. Entregue su dinero solo en las cajas, ningún banco está autorizado para hacer consignaciones por fuera de ellas.

5. Si retira sumas considerables de dinero, vaya acompañado o solicite al banco servicio de escolta de la Policía Nacional, es

gratuito.

6. Cuando salga del banco, no acepte ayuda o entable conversaciones con extraños.

Contra el hurto en los cajeros automáticos:

1. No entregue su tarjeta, no digite su clave en presencia o con ayuda de extraños.

2. Cuando reciba la clave, memorícela y destruya el comprobante, no la transcriba ni la guarde junto a documentos de identificación.

3. Antes de retirar su dinero verifique las instalaciones del cajero, observe las ranuras por donde se dispensa el dinero que no estén bloqueadas con acrílicos o elementos que impidan la salida del mismo, si es así, llame de inmediato a la Policía Nacional.

4. No preste su tarjeta a familiares o amigos, es un documento intransferible.

5. Cuando realice transacciones comerciales con tarjeta, no la pierda de vista.

Se le incautó un revólver calibre 38 Capturan a un hombre portando un arma de fuego de manera ilegal en Uribia



A Juan Carlos Castillo se le encontró un revólver marca Smith & Wesson, color plateado, calibre 38.

En el marco de las actividades operativas para proteger la seguridad y convivencia ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de un hombre que portaba un arma de fuego sin la debida documentación legal.

El hecho se registró en el barrio La Invasión del municipio de Uribia, cuando la patrulla del cuadrante, en desarrollo de planes de prevención y control, abordó a un ciudadano identificado como Juan Carlos Castillo, de 39 años de edad, para realizarle un registro personal.

Durante el procedimiento, se le encontró en su poder un revólver mar-

ca Smith & Wesson, color plateado con empuñadura de madera, calibre 38 milímetros, junto con un cartucho para el mismo. Al ser consultado por la documentación para el porte del arma, el individuo manifestó no poseerla.

Por esta razón, los uniformados le informaron sobre los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, según lo estipulado en el Código Penal Colombiano. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao

para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la ciudadanía y hace un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier hecho que atente contra la seguridad y tranquilidad en La Guajira a través de las líneas de emergencia 123 o directamente con los cuadrantes policiales.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La seccional de Tránsito y Transporte capturó a cinco personas por delitos relacionados con receptación y falsedad en documentos,

Las acciones estuvieron a cargo de la Seccional de Tránsito y Transporte Operativos en vías de La Guajira dejan cinco capturas, vehículos inmovilizados y armas de fuego incautadas

En el marco de los operativos de control y seguridad vial adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte en el departamento de La Guajira, se logró la captura de cinco personas por delitos relacionados con receptación y falsedad en documentos, además de la incautación de armas de fuego.

En la vía Riohacha - Paraguachón, a la altura del kilómetro 82, jurisdicción del municipio de Maicao, fue capturado Jorge Luis Mangones Hernández, de 38 años, mientras conducía una motocicleta marca TVS, línea TVS Sport,

modelo 2020, color negro, la cual tenía orden de inmovilización vigente por hurto, según registro de la Fiscalía 30 Local de Valledupar.

De igual manera, en el mismo tramo vial, fue capturado Alonso Javier Cantillo Peña, de 31 años, cuando manejaba una motocicleta marca Bajaj, línea Discover 125, modelo 2015, color negro, que también tenía una orden de inmovilización vigente por hurto, emitida por la Fiscalía 01 Local de Maicao.

En el kilómetro 96, jurisdicción de Maicao, fue capturado Yuguiber José

González González, de 27 años, quien fue sorprendido manejando una motocicleta con una licencia de tránsito falsa.

Asimismo, en el kilómetro 36, en la vía Distracción - Cuestecita, jurisdicción de Hatonuevo, se capturó a Luis David Añez Epiayu, de 26 años, quien portaba una licencia de tránsito alterada mientras conducía una motocicleta.

Por otro lado, en el kilómetro 5, vía Riohacha - Paraguachón, los Policías de Tránsito y Transporte capturaron a Edimar Pupo Hernández, de 18 años, al ser encontrado conduciendo una motoci-

cleta con una licencia de tránsito falsa que decía ser expedida en el municipio de Envigado.

En operativos realizados en el kilómetro 61 de San Juan del Cesar, fueron incautadas dos pistolas, marcas Jericho y Córdoba, calibre 9 milímetros, con cuatro cargadores y 27 cartuchos. Las armas eran transportadas en un vehículo tipo campero por dos personas que incumplieron el Decreto 2535 de 1993 y normativas complementarias.

De igual forma, en el kilómetro 23 de la vía Palomino - Riohacha, jurisdic-

ción de Dibulla, se incautó un arma traumática, tipo pistola, marca Ekol NIC 211K, calibre 9 milímetros, con dos cargadores y cuatro cartuchos, debido a que su portador, un ciudadano de 46 años, no contaba con el respectivo salvoconducto.

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, reitera su compromiso de velar por la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de la normativa vigente, haciendo un llamado a la comunidad para respetar las leyes de tránsito y evitar el uso de documentos falsos.

Durante un plan de registro y control Aprehendido en Uribia un individuo solicitado por juez de Riohacha por tráfico de armas

En el marco de los operativos para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Uribia, la Policía Nacional logró la captura de un individuo requerido por la justicia por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

Durante un plan de registro y control desarrollado en el perímetro urbano de Uribia, los uniformados solicitaron antecedentes judiciales a Erick Frank Orozco Alarcón. Al realizar la verificación, se confirmó que sobre esta persona recaía una orden de captura vigente, emitida por el Juzgado Único de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Riohacha.

De inmediato, los policías procedieron a materializar la captura y trasladar al sujeto para ponerlo a disposición de la autoridad judicial competente, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley.

La Policía Nacional re-

afirma su compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar y la seguridad de todos los habitantes de La Guajira, mediante acciones estratégicas de control y vigilancia que permitan prevenir y combatir actividades il-

licitas en la región. Igualmente, hace un llamado a la comunidad para continuar colaborando con las autoridades, denunciando cualquier situación que afecte la convivencia y la seguridad en sus entornos.



Erick Frank Orozco Alarcón, requerido por la justicia por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas.



Fue capturado en flagrancia Jhonnis Pana Humáñez, cuando recibía la suma de 500.000 pesos.

Detienen a una persona por el presunto delito de extorsión en el Distrito de Riohacha

En desarrollo de un plan antiextorsión liderado por el Gaula de la Policía de La Guajira, bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de un individuo que realizaba exigencias económicas a un comerciante del Distrito de Riohacha, utilizando el nombre de un grupo criminal para sus amenazas.

El procedimiento se llevó a cabo en el barrio Luis Eduardo Cuéllar, donde uniformados del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión capturaron en flagrancia a Jhonnis Javier Pana Humáñez, en el momento en que recibía la suma de

500.000 pesos, producto de una extorsión.

Según la investigación, el capturado venía extorsionando a un comerciante de la zona, a quien exigía dinero a nombre de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocido como Clan del Golfo. Las amenazas incluían brindar una supuesta seguridad al establecimiento del comerciante y evitar ataques contra su patrimonio económico, su vida o la de su familia.

Jhonnis Pana Humáñez fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha y enfrentará cargos por el delito de extorsión.

Recibió múltiples heridas, sobre todo en la cabeza

Joven de 19 años fue asesinado de varios disparos en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Como Víctor Manuel Nieves de 19 años de edad, fue identificado el joven asesinado de varios impactos de bala por sujetos que se desplazaban en una motocicleta y que sin mediar palabra desenfundaron un arma y le dispararon en varias ocasiones.

El crimen se registró en horas de la tarde de ayer viernes 10 de enero, en la calle 33 con carrera 4A, cerca al sector de la cancha de la Urbanización Bella Vista en el barrio Buenos Aires del Distrito de Riohacha, en donde el joven falleció de manera inmediata producto de

los múltiples disparos que recibió, sobre todo en la cabeza.

Según la versión de los testigos, el joven se encontraba en el sector esperando a alguien cuando de repente los sujetos a bordo de una motocicleta marca Bóxer de color gris se le acercaron para propinarle los disparos. Al salir los vecinos para ver lo que había ocurrido encontraron el cuerpo de la víctima, por lo que decidieron llamar a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional quienes acordonaron



Víctor Manuel Nieves, fallecido.

el sitio a la espera de los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) para proceder con

la inspección técnica al cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha con el fin de practicarle la correspondiente necropsia.

Hasta el momento las autoridades investigativas no han establecido los móviles de este nuevo atentado sicarial. Los investigadores se encuentran recolectando material probatorio y verificando las cámaras de seguridad en la zona para adelantar las indagaciones.

Asimismo, se pudo conocer que el joven fallecido era pariente de Juan David Maestre García, de

17 años de edad, conocido en ese entonces como 'Monchi', quien también fue asesinado en el año 2018 con dos impactos de bala en la cabeza en un sector de la Cachaca 2 en la salida de Riohacha a Santa Marta.

Es de recordar que este joven asesinado en el perímetro urbano de Riohacha, fue quien en una oportunidad cantó junto a Peter Manjarrez en un Festival de Francisco El Hombre y, que además, fue merecedor de una vivienda. Este caso luego de varios años quedó sin resolver por parte de las autoridades.

Uno de los lesionados tenía detención domiciliaria

Atentado sicarial deja tres jóvenes heridos en el barrio Claudia Catalina de Riohacha

En medio de un atentado sicarial perpetrado la noche del jueves 9 de enero por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, tres jóvenes resultaron heridos cuando se encontraban frente a una residencia en la calle 24 con carrera 1B del barrio Claudia Catalina de la ciudad de Riohacha.

Los heridos fueron identificados como Franklin Miguel Ochoa Bonivento de 19 años, Álvaro Jesús Sánchez Morales 18, y Da-

niel Andrés Ochoa Bonivento de 20 años de edad, quienes fueron llevados de manera inmediata a un centro asistencial de la capital de La Guajira.

Se pudo conocer que Daniel Andrés Ochoa Bonivento, presenta anotaciones judiciales por el delito de hurto calificado y contaba con medida cautelar de detención domiciliaria, quien recibió varias heridas por arma de fuego en diferentes partes del cuerpo, por lo

que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en la clínica Renacer.

Asimismo, Franklin Miguel Ochoa Bonivento, presentó tres heridas, una en el glúteo derecho y dos en la espalda, pero su estado de salud es estable; mientras que Sánchez Morales registró un disparo a la altura del cuello en el costado izquierdo y se encuentra en valoración médica.

En las labores de vecindario, los uniformados

señalaron que los heridos se encontraban sentados frente a la vivienda cuando los dos victimarios se acercaron, siendo el parrillero quien desenfundó el arma de fuego y la detonó en repetidas ocasiones.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este ataque a bala en el barrio Claudia Catalina, en lo que se presume como primera hipótesis que se trata de un posible ajuste de cuentas.



Estos jóvenes fueron heridos en un atentado.

Venezuela militariza y cierra el paso fronterizo en Paraguachón hasta el lunes 13 de enero

La frontera en Paraguachón del lado venezolano fue militarizada y cerrada desde la mañana del viernes 10 de enero, medida que irá hasta el próximo lunes 13, cuando se retomará la movilidad vehicular y de personas, como una normativa adoptada dentro del marco de la toma de posesión de Nicolás Maduro Moros como presidente de Venezuela.

A pesar de la presencia de uniformados del Ejército Bolivariano, la Guardia Nacional Bolivariana y la Policía, el ambiente en la frontera entre La Guajira y el Estado Zulia se ha mantenido en total tran-



La frontera estará cerrada hasta el 13 de enero.

quilidad, según lo han confirmado algunos líderes sociales de esta zona rural de Maicao.

En Paraguachón del lado colombiano también hay presencia activa de la fuerza pública que ha estado como garante de la seguridad en esta zona de frontera con Venezuela con el fin de que no se originen alteraciones de orden público que afecten la convivencia ciudadana.

frontera para evitar situaciones incómodas con los uniformados bolivarianos.

Están fuera de peligro tras recibir atención médica Dos mujeres resultaron con lesiones leves tras colisionar con unas vacas en la vía Barrancas - Oreganal

Dos mujeres resultaron con lesiones leves cuando se desplazaban en una motocicleta e impactaron repentinamente contra unas vacas que se encontraban atravesadas en la vía Barrancas - Oreganal, sobre el puente

que está ubicado a pocos metros de la Institución Educativa Remedios Solano.

Las lesionadas fueron identificadas como Rosa Icela Ríos Pinto de 27 años, residente de Pozo Hondo y Yusdaris Pinto Campu-

zano de 22 años de edad quien vive en el barrio Villa Rosa de Barrancas.

Las mujeres presentaban escoriaciones y golpes en diferentes partes del cuerpo, y fueron auxiliadas por algunas personas que transitaban por la zona, quienes lograron trasladarlas en una ambulancia hasta la urgencia del Hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas, en donde recibieron atención médica oportuna por los galenos de turno.

Se hace un llamado urgente a los propietarios de los semovientes que andan por las vías, para estar al pendiente de estos y encerrarlos, con el fin de evitar este tipo de accidentes que pueden terminar en hechos trágicos para muchas familias.



Las mujeres presentaban escoriaciones y golpes en diferentes partes del cuerpo.